



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Municipalidad de Parral

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 181

Sesión ordinaria efectuada con fecha 23 de julio de 2024 celebrada de manera presencial en Salón Comunitario, ubicado en el patio interior de la Municipalidad.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretario Municipal subrogante Sr. Tomás Romero Parada, Director Jurídico don Pablo Muñoz Henríquez.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López
José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación actas N° 137 de 31/10/2023; N° 172 de 14/05/2024 y N° 180 de 09/07/2024.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN oficio N° 212.
- 3.- Aprobación propuesta de Avenimiento en causa caratulada "Medina con I. Municipalidad de Parral", seguida ante el Juzgado de Letras de Parral.
- 4.- Exposición Directora Regional de Senda, Sra. Ana María Rodríguez Salfate.
- 5.- Aprobación Ordenanzas Fiesta de la Chilenidad 2024.
- 6.- Autorización para contratar por licitación "Enlaces de datos e internet y Servicio de Telefonía IP para la Ilustre Municipalidad de Parral" 1° llamado licitación pública N° 2595-65-LQ24"
- 7.- Aprobación donación bienes muebles a club de adulto mayor, artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695.
- 8.- Varios.



CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:13 horas se inicia la sesión, con la presencia de doña Carla Gómez García, Directora de SECPLAN, Sra. María Claudia Jorquera Coria Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Rocío Valdivia, encargada de Organizaciones comunitarias. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa da palabras de bienvenida, e indica que vamos a comenzar con nuestro puntos de tabla, consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones, los que se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- APROBACIÓN ACTAS N° 137 DE 31/10/2023; N° 172 DE 14/05/2024 Y N° 180 DE 09/07/2024.

El concejal Mattas, indica que no estuvo en el concejo de 31 de octubre de 2023, para votar la aprobación del acta N° 137, por lo cual se abstiene, el resto de los concejales no tiene consultas, y aprueba por unanimidad el texto del acta.

Se somete a aprobación el acta N° 172 de 14 de mayo de 2024, y no habiendo consultas es aprobada por unanimidad por los concejales.

Se somete a aprobación el acta N° 180 de 09 de julio de 2024, se hace presente la abstención de la Sra. Paula Retamal Urrutia, por haberse encontrado ausente de sus funciones al igual que la abstención de don Israel Urrutia por idénticos motivos. Sin consultas, se aprueba por unanimidad por los concejales presentes en esa acta.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO N° 212.

Expone doña Carla Gómez, directora de SECPLAN.

Este oficio tiene un traslado desde las cuentas de gestión interna, a productos computacionales y periféricos, por una suma de \$4.000.000, para el departamento de tránsito para adquirir una cámara de mayor resolución para las licencias de conducir.

El concejal Maureira, consulta si es para adecuarse a la nueva norma, a lo cual SECPLAN responde que desconoce si esas son las razones, pero indica que si se está actualizando el sistema actual porque es bastante arcaico. El concejal Maureira expresa sus felicitaciones al departamento de tránsito.

No existiendo más consultas, se somete a votación esta modificación, siendo aprobada por unanimidad.

3.- APROBACIÓN PROPUESTA DE AVENIMIENTO EN CAUSA CARATULADA "MEDINA CON I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL".

Expone don Pablo Muñoz, que este avenimiento ya fue aprobado por el concejo municipal, pero hubo un problema con el medio de pago indicado por la demandante, por lo cual se modifica la forma de pago, que ahora será un cheque y entregado en el tribunal, y la fecha de pago, pues el cheque es más lento, por lo cual se ajusta a esta nueva forma de pago.



El concejal Maureira, consulta si se conocen las razones de porque ahora quiere hacerlo ante el tribunal, a lo cual se le responde que se desconoce, pues fue a requerimiento del abogado de la demandante.

Sin más consultas se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO EXTRAORDINARIO: CONVENIO CON GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.

Expone la Alcaldesa, que este es un convenio que llegó desde el gobierno regional, con una inyección de ingresos para la semana de la chilenidad y el teatro municipal, pero quedó fuera toda vez que la encargada de relaciones públicas se encuentra con licencia médica y llegó a su correo electrónico, lo expondrá la Srta. Jessica. Por lo que solicita agregarlo como punto extraordinario.

Los concejales acuerdan de forma unánime incorporar este punto.

Expone la Srta. Jessica Albornoz, e indica que este es un proyecto de 40 millones de pesos, y es un proyecto que se ha ganado desde el año 2015, se han ganado las dos líneas de financiamiento para espacio cultural y la fiesta de la chilenidad de Parral.

Los concejales manifiestan sus felicitaciones al equipo de relaciones públicas, y no efectúan consultas respecto a este convenio.

Se somete a votación y es aprobado de forma unánime el punto.

NOTA: La alcaldesa solicita a los concejales cambiar el orden en que se expondrán los puntos de tabla, pues la directora regional de SENDA viene en camino, así que se verán los otros puntos de la tabla en espera a su llegada.

5.- APROBACIÓN ORDENANZAS FIESTA DE LA CHILENIDAD 2024.

Expone don Francisco Caro, quien indica que son 3 ordenanzas, la primera del 16 y 17 de septiembre de 2024, que posee un error de tipeo, pues el horario de funcionamiento es hasta las 02 de la mañana, el resto están correctas.

Expone los horarios y los montos para mejor claridad, la fiesta de la chilenidad comienza el día 16, empieza a las 10:00 am, y termina el otro día a las 02:00 am, hablando como fiesta en general, para todos los días: el valor de foodtruck, carros de comida y venta de licores, es de \$400.000, y para las artesanías es 1 UTM lo que se les va a cobras. En la ordenanza está valorizado en pesos eso si, no en Unidad Tributaria Mensual.

No habiendo consultas por parte de los concejales, se aprueban por unanimidad las ordenanzas de la fiesta de la chilenidad, con el cambio indicado por don Francisco Caro.

6.- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR POR LICITACIÓN "ENLACES DE DATOS E INTERNET Y SERVICIO DE TELEFONÍA IP PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL" 1º LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2595-65-LQ24"

Expone la Srta. Erica Gajardo Pérez, esta contratación es por 48 meses, porque las condiciones son más ventajosas cuanto mayor es el plazo, participaron 2 empresas, resultando



solo admisible Telefónica del Sur, el valor de la contratación es \$182.000.000 aproximado, ya que esto está en UF, un monto anual de \$45.000.000 por 4 años, aproximado.

El concejal Mattas consulta si esto es sólo para las dependencias municipales o incluye educación y salud, a lo que se les responde que es sólo para dependencias municipales, y consulta también si es la misma empresa que se había contratado antes, y también se le responde afirmativamente.

No habiendo más consultas, se somete a votación, haciendo presente que excede el periodo alcaldicio la contratación, siendo aprobado por unanimidad el presente punto.

7.- APROBACIÓN DONACIÓN BIENES MUEBLES A CLUB DE ADULTO MAYOR, ARTÍCULO 65 LETRA F) DE LA LEY N° 18.695.

Expone la Sra. Marcela Soto Mejías, abogada del departamento de Salud, quien indica que se solicita esta autorización para donar los siguientes bienes muebles: 2 refrigerados, 1 lavaplatos, 1 silla de ruedas, 5 sillas, 1 estufa a leña y sus tubos. Estos bienes ya cumplieron su vida útil y están dados de baja, tal como consta en los documentos adjuntos, y el club de adulto mayor, lo hilos del tiempo que están presentes ahora en este concejo, requieren algunos de los bienes dados de baja en el decreto respectivo y que fueron nombrados previamente.

No existiendo consultas, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la alcaldesa, quien indica, que, como se está a la espera de la directora regional de SENDA, aprovecha la instancia para hacerles presentes, que les hizo llegar una invitación de la Gobernadora Regional del Maule, Sra. Cristina Bravo, para una ceremonia a realizarse en el Gimnasio Municipal de Parral, a fin de conmemorar el día de la Región del Maule en nuestra comuna, esto será el martes 30 de junio a las 11.30 horas, me pidió que les hiciera extensiva la invitación.

La alcaldesa propone exponer los puntos varios de cada concejal, a la espera de la llegada de la Directora Regional de SENDA, a lo cual se accede de forma unánime.

Concejal José Luis Mattas:

1.- El camino Talquita – San Eugenio Perquilauquén, urge el ensanche del camino, los aromos, están cubriendo el camino con sus ramas. Se que es un camino de vialidad, por lo cual le solicito se oficie lo antes posible, o en su defecto los vecinos consultan si lo pueden hacer ellos mismos.

2.- En el mes de noviembre de 2019, el departamento de Salud Municipal en conjunto con la embajada de Japón adquirió un ecógrafo que se destinó para el CECOSF de Buenos Aires, pero actualmente está en el CESFAM de Arraú Méndez. ¿Por qué es así, si el ecógrafo fue adquirido para Buenos Aires? La Alcaldesa, indica que se contactó la matrona que lideró el proyecto, solicitando el cambio de destino por la gran cantidad de robos que se sufrieron en Buenos Aires, y se envió una carta solicitando aquello a la embajada de Japón, así que eso fue decidido



por la matrona encargada del ecógrafo en conjunto con el Director del departamento de salud municipal.

3.- El día miércoles 10 de julio fuimos con los concejales Contreras y Maureira, a una audiencia con el Contralor Regional en la ciudad de Talca, y el principal tema fue la venta de gas, yo al ser aludido por el secretario ejecutivo de la Corporación Municipal, que me oponía a la entrega de gas a los parralinos, sabiendo que existe jurisprudencia sobre ese tema desde el año 2022, en el que se indica claramente que las fundaciones y corporaciones municipales no pueden vender gas, y el contralor regional nos indicó efectuar una presentación, así que yo la haré. La Alcaldesa indica que conocía esa reunión, y que el tema que ella conocía era la continuidad de la Corporación al alero de la Municipalidad, y la inviabilidad de continuar comprando los remedios, pues a contar de diciembre ya es obligatoria la ley de compras públicas, y creo que la consulta era sobre si la Municipalidad podría salir de la Corporación, yo ya manifesté mi abstención como presidenta de la Corporación, y no puedo participar en estas discusiones, y ustedes tienen que tomar la decisión en este sentido. El concejal añade que muchas otras municipalidades están comprando los remedios al alero de la ley de compras públicas.

Concejal Israel Urrutia:

1.- El tema del gas, yo creo que todos lo tenemos claro, y la última palabra la tiene la reunión que sostuvieron con el Contralor en Talca, yo creo que esto va en beneficio de la gente, y hay que dejar de dar vueltas con el tema, porque no llegamos nunca a un acuerdo.

2.- Quiero felicitar porque ya están trabajando en el evento ahí al frente del departamento de salud municipal, y por eso, porque es bueno para los concejales cuando hay una respuesta rápida a nuestros requerimientos.

3.- Ha habido muchos reclamos contra estas personas que se ubican afuera del líder a estacionar los vehículos, la gente acusa insultos, y amenazas, lo mismo en la alameda, a Fabiola la han tratado mal. Por eso quisiera solicitar si los inspectores pudieran fiscalizar esos puntos, especialmente afuera del líder. La alcaldesa indica si el jueves, que tienen el consejo de seguridad pública, y lo planteamos ahí para ver si con Carabineros se puede coordinar un operativo.

Concejal Pablo Contreras:

1.- Plantea una consulta, ya que se está a pocos meses de terminar nuestras labores como equipo de concejales, cuando se inicia la óptica la municipalidad prestó el terreno, y se adquirió un compromiso por parte de la administración, el compromiso era gestionar y avanzar en un proyecto del edificio consistorial, y atendido el poco tiempo que queda, desea hacer las consultas, de cómo va el avance de ese proyecto, quizás se pudiera informar para el próximo concejo o el subsiguiente. La alcaldesa, indica que siempre se ha pensado en el terreno actual para el edificio consistorial, pero la municipalidad no es dueña de este terreno, pero va a quedar disponible el espacio en el que se ubica el actual hospital, una vez entre en operaciones el nuevo, y la idea es poder instalar un centro cívico en ese terreno. El concejal, indica que sería importante que tanto en este punto como en el que expondrá a continuación, se considere la participación de los concejales. Precisa que se refería el espacio continuo a este, donde está la óptica, ese espacio es municipal, pero lo conversaremos en el subsiguiente concejo, la idea



es que todos pudieran aportar, aclarar que es muy importante para rebajar costos en arriendos para las futuras administraciones.

2.- Consulta, a propósito de la participación del concejo en el plan regulador comunal, indica que conoce el convenio que se está trabajando con la Universidad del Bío-Bío, nosotros participamos en una capacitación sobre planes reguladores, tenemos ideas y la idea es poder plasmarlas en papel, expropiaciones, calles y espacios públicos, indica que ha escuchado propuestas para la comuna pero que no se pueden realizar, pues el plan regulador comunal no lo permite, por eso solicita poder plantear ideas y reuniones para hablar sobre este asunto, y ser un aporte, aunque mínimo, para lo que se plantea a futuro. La alcaldesa indica que más que un aporte mínimo, es un tremendo aporte, pues el concejo apoyó el convenio con la Universidad del Bío-Bío, y por ende, está abierta la puerta para realizar esa reunión.

La alcaldesa solicita un receso en los puntos varios, para pasar al punto N° 4, que es la exposición de la directora regional de SENDA, a lo cual se accede, y se da la palabra para exponer el punto.

4.- EXPOSICIÓN DIRECTORA REGIONAL DE SENDA, SRA. ANA MARÍA RODRÍGUEZ SALFATE.

Expone la Sra. Ana María Rodríguez Salfate, Directora Regional del Maule de SENDA, quien hace entrega de una minuta de su exposición.

Expone lo puntos principales del programa, la prevención del consumo de drogas y alcohol, y realizar una exposición y solicita la colaboración de los concejales, como referentes de la comunidad parralina, efectúa una exposición de varios puntos relevantes en el programa SENDA.

Se agradece la exposición a la Directora, quien a su vez agradece a la Alcaldesa y a los Señores Concejales, por su compromiso, y por la oportunidad de exponer.

Concejal Maureira

- Como primer punto desea saludar y felicitar a don Pablo Contreras quien se encuentra de cumpleaños.

- Desea hacer un reconocimiento a don Samuel Cerda Méndez, quien trabaja en DICSUR, y es un atleta, ha obtenido primeros lugares en muchas competencias a nivel nacional en su categoría. La alcaldesa agradece, e indica que el concejo a través de la comisión de deportes haga una propuesta. Interviene el concejal Mattas e indica, que no recuerda bien, pero al parecer se le hizo un reconocimiento a este joven cuando compitió en la maratón de Santiago. El concejal Maureira indica que le consultó e indicó que nunca se le ha hecho un reconocimiento.

- Señala que envió al WhatsApp del concejo, que han solicitado desde la comisión de transportes, una reunión con el SEREMI de transportes y telecomunicaciones, este jueves a las 13:00, con una audiencia bastante apretada. La idea es ir a hablar con él, el problema de los estacionamientos en nuestra ciudad, y así una infinidad de problemas en nuestra comuna, que hoy no tienen solución, y es una preocupación para la comunidad y el cuerpo de concejales. Así, queremos que se nos autorice como comisión, a mi como presidente, y al secretario, para



participar en esta reunión el jueves 25, para decretar un cometido. La Sra. Alcaldesa le indica que ella entiende que el ámbito de competencia de la SEREMI de transportes dice relación con el transporte público, con los recorridos y líneas de buses, de taxis, de colectivos, pero lo que usted plantea desconozco cuales son las competencias de la SEREMI de transporte en eso. El concejal indica que en la solicitud se encuentra aquello, el transporte público, los buses, los taxis, el transporte escolar, también se encuentran la solicitud. La alcaldesa indica que si la administración tiene algún tema que hablar con la SEREMI de transporte, se pueden hacer las gestiones para tomar contacto, y si usted desea ir a consultar a la SEREMI algo, usted lo puede hacer personalmente, como lo han hecho otros concejales, pero en este caso la municipalidad no le está encargando nada, entonces no veo porque debe autorizar este viaje o cometido el municipio.

- Deseo solicitar una sesión de comisión de educación ahora, a continuación del concejo, así que solicito este espacio físico, con la presencia del Director del DAEM y de tránsito. La alcaldesa indica que lo ideal es que se efectúe la citación con al menos un día de anticipación, para que los directivos acomoden su agenda y se preparen para el tema. El concejal indica que esto ya fue conversado con los directivos y están en conocimiento, y fue una observación que se planteó al PADEM por el concejal Contreras. La alcaldesa indica que siendo así, se citará a los directivos y se dispondrá del salón, solicita se le precise el tema, el concejal indica que es el otorgamiento de licencias de conducir para los alumnos de 4º medio. El concejal Contreras pide la palabra, para aportar a esta petición, y que es la viabilidad de poder otorgar cursos de conducción a estudiantes de 4º medio, eso es lo que se quiere plantear, y ver la posibilidad de conseguir el financiamiento a través de SEREMIS o mediante un aporte de la municipalidad.

Concejal Lillo

- Quiero plantear la inquietud de algunos vecinos, pues continúa el estacionamiento de autos afuera del hospital nuevo en 2 sur, que les quita toda visibilidad en esa vía.

- Hay gente del sector rural que ha ido a la posta de los carros, que han tenido horas para los electro, y que al llegar a su hora, le indican que la persona encargada del tomar el examen no concurrió ese día. La alcaldesa le solicita el día y el nombre de la persona que efectuó el reclamo, para poder hacer la investigación, con nombre y apellido por favor, algo más específico para hacer llegar el reclamo al departamento de salud.

- Otra situación fue una señora que tenía hora el día lunes 15 con un médico, y al solicitar una nueva hora, se le indicó que no habría agenda hasta nuevo aviso, en esta misma posta, por favor instalar un letrero, pues la gente ha llegado a buscar sus medicamentos los días viernes, y se les ha indicado que los día viernes no se entregan medicamentos, para que eso se informe mediante letrero.

- En el sector de Porvenir Norte, y después es Oriente hacia arriba, ese camino tiene aproximadamente 12 casas, pero tienen luz sólo las casas de la entrada, las del medio no tienen instalación eléctrica, las del medio no poseen conexión, y son adultos mayores, y se alimentan solo con generadores eléctricos. Se le consulta si el camino es público o privado, se le indica que es camino vecinal, la alcaldesa indica que se puede indicar a SECPLAN, pues en zonas concesionadas, se puede hacer una extensión siempre y cuando el camino reúna ciertas características, idealmente con GPS, para así poder individualizarlo de correcta manera, al



menos dejarlo ordenado y todo listo para que la próxima administración pueda presentar el proyecto.

Concejala Hernández

- Vuelvo a insistir, respecto a un árbol que está en la Población Inés Aragay, que se ha solicitado el corte de árbol que está afuera de la casa, pues está causando daño en la vereda y en el interior de su casa.

- Otro punto es la plazoleta de la Villa Don Matías, en el pasaje 1, quería consultar cómo va ese proyecto. El secretario municipal indica que se le solicitó un certificado por eso mismo, pero desconoce si es esa misma plazoleta, habría que hacer las consultas pertinentes.

- Quiere agradecer a Servicios Generales por la reparación de la calle nueva, y la reparación de la entrada del pasaje Mora por Balmaceda, pero nuevamente está malo, hay muchos vehículos que están golpeando, agradezco la reparación pero no duró nada, por ende quería consultar si se puede reparar de nuevo.

- En la calle Genaro Núñez, en Arraú Méndez, hay un canal que nunca se ha limpiado o se limpió hace muchos años atrás, y los vecinos consultan si se puede hacer limpieza.

Sin más temas que tratar se pone fin a la sesión a las 11:01 horas.



TOMAS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)